

A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Extraordinario de los días 12 y 13 e junio, presenta la siguiente:

RESOLUCIÓN DE APOYO AL COLECTIVO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE #COCACOLAENLUCHA

Hace ya más de tres años, en enero de 2014, la empresa Coca Cola Iberia Partners decidió cerrar sus fábricas en Fuenlabrada, Mallorca, Alicante y Asturias, en una decisión que afectaría a casi 1.200 trabajadoras y trabajadores de la empresa y a sus familias.

Mediante un ERE, la empresa se deshacía de centenares de personas que formaban parte de su plantilla y ofrecía, a aquellas personas que quisieran seguir desarrollando su trabajo, traslados a otras ciudades a cientos de kilómetros, con lo que ello suponía para las familias afectadas.

En la fábrica de Fuenlabrada, alrededor de 300 familias decidían defender sus puestos de trabajo. No querían más dinero, no querían mejores condiciones laborales, solo querían mantener el empleo que permitía un modo de vida digna para la plantilla, para sus hijas e hijos, un empleo que era garantía de futuro en una comarca bastante castigada por el desempleo y la precariedad.

En junio de aquel año, la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, declaraba nulo el ERE mediante el cual se había despedido a estas personas y en enero de 2015, era el propio Tribunal Supremo el que dictaminaba la readmisión de los trabajadores y trabajadoras afectadas. Para ese momento, la empresa ya había tratado de dismantelar la fábrica de Fuenlabrada, con el fin de hacer inviable tal resolución.

La determinación mostrada por estas 300 familias, instalando el llamado "campamento de la dignidad" en la puerta de la fábrica, fue capaz de paralizar el cierre forzoso de la planta. Fueron muchos meses soportando los ataques de la empresa, los intentos de dismantelar el campamento (como paso previo para dismantelar la fábrica), las inclemencias del tiempo, visibilizando un conflicto que se trataba de ocultar.

Fueron también muchos meses de recibir la solidaridad de decenas de colectivos, organizaciones y personalidades que se acercaban al campamento para apoyar esta justa lucha en defensa del empleo y de los puestos de trabajo. Debemos recordar que el hoy Alcalde de Leganés, Santiago Llorente, fue una de las personas que se acercaron allí a mostrar esta solidaridad y apoyo, anunciando medidas que apoyasen

el boicot a los productos de la marca, como medida de presión para que la empresa cumpliera las sentencias de los tribunales de justicia.

Fueron también muchas las iniciativas que se presentaron y aprobaron en diversas instituciones, tales como los principales ayuntamientos de la zona. Desgraciadamente, muchas de estas iniciativas quedaron en papel mojado cuando había que llevar a la práctica las promesas hechas a este colectivo. El último episodio, lo vivimos hace pocas semanas en nuestro municipio, cuando a pesar de las mociones aprobadas por el Pleno Municipal, se evitaba incluir cláusulas que evitasen la venta de productos de esta empresa en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Leganés.

Consideramos que el derecho al trabajo está por encima de la libertad de empresa y que la dignidad del colectivo de trabajadores y trabajadoras está por encima del “derecho” de unos pocos a enriquecerse a costa de una gran mayoría.

Pensamos también, que la palabra de las personas con responsabilidad política debe estar por encima de los intereses y las presiones a que pueda someter cualquier empresa. Por ello, consideramos como una traición al colectivo, vulnerar las promesas hechas y los compromisos adquiridos desde las instituciones.

Quienes algún día fueron a hacerse la foto al “campamento de la dignidad”, deberían ser conscientes de su responsabilidad y dar ejemplo en estas situaciones, en lugar de aprovecharse de la lucha de centenares de personas solo para darse visibilidad.

Por todo ello, se plantea la adopción de los siguientes acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Leganés reitera su compromiso de apoyo, adoptado por el Pleno Municipal mediante iniciativas de diversos grupos políticos, a las trabajadoras y trabajadores de la fábrica de coca cola en Fuenlabrada.
2. El Ayuntamiento de Leganés se compromete a establecer las medidas necesarias para evitar la venta de productos de esta empresa en las instalaciones municipales, por vulnerar los Derechos Humanos y los más elementales derechos de cualquier persona trabajadora.
3. El Ayuntamiento de Leganés revisará cualquier contrato publicitario que sea competencia directa del Ayuntamiento en el que participe también esta empresa. Del mismo modo, se abstendrá de colaborar en cualquier evento o actividad organizada por la empresa o donde la empresa participe como entidad colaboradora.

Leganés, 13 de junio de 2017

Francisco José Muñoz Murillo

Portavoz del Grupo Municipal LEGANEMOS